



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00216790-UNC-ME#FL Designación Prof. Luque

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora María Ileana LUQUE (Leg. N° 52.136)** en la Cátedra **TRADUCCIÓN CIENTÍFICA – Sección Inglés-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Bruno (488/22).

El orden de mérito de la selección docente sustanciada en abril de 2017.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora María Ileana LUQUE (Leg. N° 52.136)** en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **TRADUCCIÓN CIENTÍFICA –Sección Inglés-**, desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º: La Señora Profesora María Ileana LUQUE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

MEG